

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

ESTADO No. 15

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR No. 2020-00090-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIBARDO CAMAYO ZAMBRANO	08-03-2021. AUTO CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2020-00090-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIBARDO CAMAYO ZAMBRANO	08-03-2021. AUTO TERMINA PARCIALMENTE PROCESO POR PAGO
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL No. 2020-00072-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PLUTARCO SANCHEZ PILLIMUE	08-03-2021. AUTO TERMINA PARCIALMENTE PROCESO POR PAGO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2020-00049-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO ESCOBAR TERAN	08-03-2021. AUTO DESIGNA CURADOR AD – LITEM A DEMANDADO
EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL No. 2020-00079-00	F.N.A. CARLOS LLERAS RESTREPO	OLIVA MARINA IBARRA	08-03-2021. AUTO REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE
FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA No. 2020-00007-00	VICTORIA EUGENIA CHOCUE COMETA	DIEGO ARMANDO BURBANO CHAGUENDO	08-03-2021. AUTO FIJA CUOTA ALIMENTARIA PROVISIONAL
SUCESION INTESADA No. 2021-00003-00	NORMA CONSTANZA BEDOYA CARVAJAL	CAUSANTE: HEINRICH SCHNORF	08-03-2021. AUTO RECHAZA DEMANDA

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 09 de marzo de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 del 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art. 295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA